



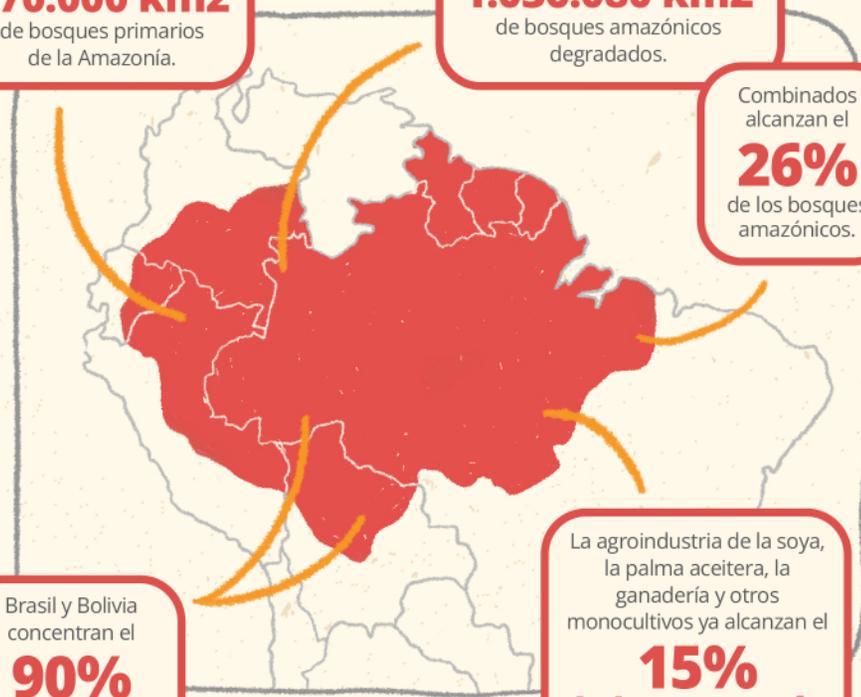
# Salvemos a la Amazonía del punto de no retorno



Se han perdido **870.000 km<sup>2</sup>** de bosques primarios de la Amazonía.

Existen **1.036.080 km<sup>2</sup>** de bosques amazónicos degradados.

Combinados alcanzan el **26%** de los bosques amazónicos.



Brasil y Bolivia concentran el **90%** de la deforestación.

La agroindustria de la soya, la palma aceitera, la ganadería y otros monocultivos ya alcanzan el **15% de la Amazonía.**

La deforestación y degradación de los bosques es mucho más baja en las áreas protegidas y los territorios indígenas que cubren casi la mitad de la Amazonía.

## El punto de no retorno de la Amazonía ahondará un etnocidio y un ecocidio.

Es urgente frenar la muerte progresiva de la Amazonía.

## Propuestas:



1. Preservar al menos el 80% de la Amazonía para 2025.
2. Cero deforestación ilegal para 2025.
3. No más deforestación legal para 2027.

4. Abrogar las normas y disposiciones que promueven la destrucción de la Amazonía.
5. Limitar y reducir la expansión de la ganadería y la agroindustria sobre la Amazonía.



6. Crear un Sello Amazónico que certifique que los productos a ser exportados no contribuyen a la deforestación, degradación y contaminación.



7. Garantizar evaluaciones de impacto ambiental integrales realizadas por entidades independientes en la Amazonía.



8. Tipificar e incorporar el delito de ecocidio en las legislaciones de los países Amazónicos.

9. Adoptar un plan para dejar los combustibles fósiles bajo tierra y desarrollar procesos de transición energética justa y popular en la Amazonía.

10. Fortalecer la cooperación para luchar contra el narcotráfico en la Amazonía

11. Reconocer a la Amazonía como sujeto de derechos y garantizar su derecho a existir, a vivir libre de contaminación, a preservar sus ciclos vitales, a regenerarse y a la restauración oportuna y efectiva de sus sistemas de vida.



# Pueblos y territorios vivos para la Amazonía



En la Amazonía habitan

**410**

grupos étnicos o naciones indígenas con una población que supera las

**2 millones de personas,**

sin contar los pueblos en aislamiento voluntario.

Alrededor de **3.000**

tierras y territorios indígenas se han reconocido en toda la Amazonía pero muchas demandas aún no han sido tituladas.

## Los pueblos indígena amazónicos

son altamente vulnerables y se encuentran amenazados por actividades mineras, agropecuarias, hidrocarburíferas, hidroeléctricas, forestales, de infraestructura, narcotráfico, trata de personas, nuevos asentamientos y otras.

## Los pueblos indígenas son vida y garantizan la vida en la Amazonía.

Los pueblos indígenas y amazónicos sufren importantes niveles de desatención a sus necesidades básicas y derechos humanos por parte de los Estados.

## Propuestas:

1. Titular hasta 2025 el 100 % de las demandas territoriales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades tradicionales.

2. Cumplir fielmente con la legislación nacional y los tratados internacionales vigentes a favor de los pueblos indígenas: Convenio 169 de la OIT, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Acuerdo de Escazú, y otros.

3. Garantizar la consulta para el consentimiento libre, previo, informado y de buena fe de los pueblos y comunidades indígenas de acuerdo a los estándares internacionales de la OIT y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

4. Respetar las formas de autoidentificación, autoorganización y autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas.

5. Garantizar las autonomías y autogobiernos indígenas.

6. Garantizar la seguridad integral (jurídica y física) de la propiedad colectiva de los territorios indígenas.

7. Prohibir la expansión del extractivismo en territorios indígenas y Áreas Protegidas.

8. Garantizar los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas, combatiendo la biopiratería.

9. Garantizar de manera efectiva los derechos a la salud, la educación bilingüe, al agua potable, a la comunicación y otros derechos indispensables para una vida digna.

10. Establecer mecanismos de protección de las defensoras y defensores de la Amazonía.

# Por una Amazonía libre de minería



## Evitemos el envenenamiento de los pueblos y la Amazonía

La salud humana y de la naturaleza está siendo severamente afectada **por el mercurio.**

Existen **45.065** concesiones mineras en operación o en espera de aprobación.

**21.536** de estas concesiones se superponen con áreas protegidas y tierras indígenas.

En la Amazonía existen más de **3.000** sitios de minería ilegal que no son de carácter artesanal.

**Las actividades mineras legales e ilegales** son uno de los principales destructores de la Amazonía.

**Bolivia** es el principal importador mundial de mercurio.

## Propuestas:



1. Reducción y eliminación de la minería ilegal, y de la importación y utilización del mercurio en la Amazonía hasta 2027.
2. Prohibición de la minería del oro en los ríos de la cuenca Amazónica.
3. Frenar y eliminar la expansión de las actividades mineras en áreas protegidas y territorios indígenas.
4. Coordinación internacional para la realización de operativos contra la minería ilegal en zonas fronterizas.

5. Evaluaciones de impacto ambiental integral de medio término a las actividades mineras legales, para reforzar los planes de mitigación socio-ambiental y establecer los términos de su continuidad y futuro cierre.



6. Clausura de los mercados ilegales de mercurio, oro y otros insumos.



7. Reparación de la salud de las personas y restauración de ecosistemas afectados por el mercurio y la minería.

8. Desarrollo de alternativas económicas comunitarias frente a la minería.



**¡No es posible enfrentar la crisis climática sin salir de los combustibles fósiles!**

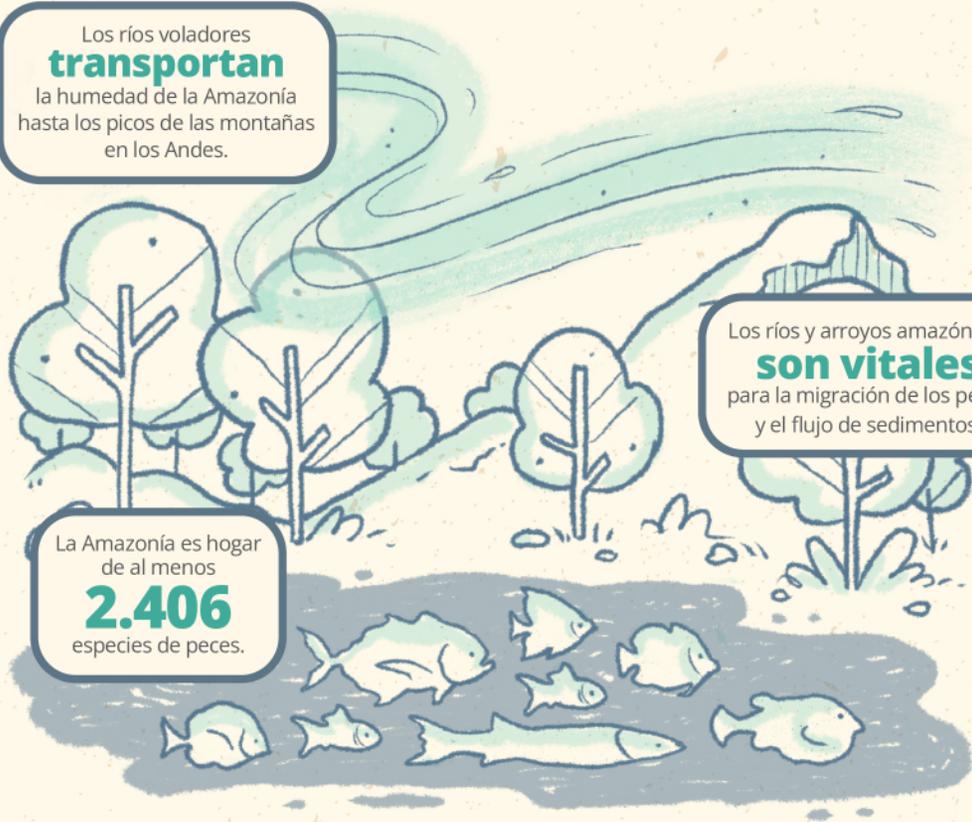
¡No es posible salvar a la Amazonía y sus pueblos sin una transición fuera de la minería!

# Agua y vida para la Amazonía



## La Amazonía es vital para el ciclo del agua

Los ríos voladores  
**transportan**  
la humedad de la Amazonía  
hasta los picos de las montañas  
en los Andes.



Los ríos y arroyos amazónicos  
**son vitales**  
para la migración de los peces  
y el flujo de sedimentos.

La Amazonía es hogar  
de al menos  
**2.406**  
especies de peces.

**Los ecosistemas acuáticos  
de la Amazonía sufren el impacto  
acumulado del extractivismo**

## Propuestas:



1. Promover una gestión holística, multidimensional y no antropocéntrica de los sistemas acuáticos en la Amazonía.



2. Impulsar la creación de áreas protegidas acuáticas para conservar la salud de la cuenca amazónica.
3. Proteger las diferentes especies de los sistemas acuáticos de la Amazonía.
4. Asegurar la protección del estado a los sitios Ramsar (humedales) en la Amazonía.

5. Prohibir la construcción de represas hidroeléctricas con capacidad instalada superior a 10 MW.



6. Prohibir el uso de agroquímicos catalogados como tóxicos y peligrosos en la agricultura.



7. Garantizar el derecho humano al agua de todas las poblaciones amazónicas y el derecho al agua de todos los componentes de la naturaleza.
8. Declarar a los ríos, lagunas y al sistema acuático de la Amazonía como sujetos de derechos y garantizar sus derechos a existir, a no ser contaminados, a fluir, a preservar sus ciclos vitales, y a una restauración oportuna.

La deforestación, la minería, los agrotóxicos, las represas, la contaminación urbana, las megahidrovoías, los derrames de petróleo y otras actividades humanas afectan a la vida en toda la cuenca amazónica.

# En defensa de los cuerpos y territorialidades de las mujeres andino amazónicas en su diversidad



## La desatención de los servicios de salud, educación, comunicación

afectan sobre todo a las mujeres, niñas y niños que constituyen la amplia mayoría de la población en la Amazonía.

Los atropellos contra los cuerpos y territorios se realizan de manera impune por grupos de poder económico ante la inacción y complicidad del Estado.

Las mujeres indígenas son portadoras y transmisoras del **conocimiento ancestral** y el respeto mutuo entre pueblos y con la naturaleza para mantener la armonía.

Mujeres indígenas, campesinas, negras, populares, de las aguas y de la ciudad, mujeres trans y lesbianas, son fuerza de expresión política en defensa de la vida, de la biodiversidad, de las semillas, saberes, reforestadoras que protegen la vida en la Panamazonía.

## Propuestas:



1. Garantizar el derecho a la vida digna de las mujeres indígenas respetando su cultura e identidad ancestral.
2. Sancionar y erradicar toda violencia contra los cuerpos de las mujeres, niñas, culturas y cosmovisiones.
3. Garantizar los derechos políticos y ciudadanos y asegurar medidas de protección y seguridad para lideresas amenazadas en la Amazonía.

4. Garantizar un enfoque de género en la distribución y titulación de las tierras.
5. Sancionar a los responsables del desplazamiento y despojo de tierras en la Amazonía.



6. Reconocer las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades amazónicas, con énfasis en la erradicación de la discriminación que se ejerce en los establecimientos públicos hacia las mujeres.



7. Garantizar la participación de los pueblos tradicionales, indígenas y de la sociedad civil organizada, incluidas las organizaciones de mujeres, en los mecanismos de gestión de los fondos de financiación para la Amazonía, a nivel nacional y regional.



## La violencia patriarcal y extractivista en la Amazonía amenaza y viola los cuerpos y territorios

despojando los medios de vida que afectan principalmente a mujeres, niñas y niños.

# Financiamiento directo, transparente, participativo y no para mercantilizar la Amazonía



**Menos del 1 %**  
del financiamiento para el  
clima llega a los pueblos  
indígenas.



El financiamiento que  
reciben las empresas que  
deforestan la Amazonía es  
**decenas de veces**  
más grande que los fondos  
para frenar la  
deforestación.



Existen propuestas y  
experiencias de canje de  
deuda por acción climática  
o preservación de la  
naturaleza que deben ser  
analizadas de manera  
integral.

Detrás del concepto de  
**bioeconomía**  
para la Amazonía se  
incluyen mecanismos  
para mercantilizar la  
naturaleza.



## DEUDA

**Los pueblos indígenas no participan  
efectivamente de multimillonarios  
mecanismos de financiamiento que  
existen para la Amazonía:**

Iniciativa amazónica del BID, Fondo de Bioeconomía Amazónica del Fondo Verde del Clima, Coalición para Reducir las Emisiones Acelerando la Financiación de los Bosques (LEAF), Fondo para la Amazonia en Brasil y otros.

## Propuestas:

1. Dejar de subsidiar, otorgar créditos e invertir en emprendimientos extractivistas que destruyen la Amazonía.



2. Financiamiento integral, transparente, acorde a las realidades locales de la cuenca amazónica, directo y con participación de los pueblos indígenas, tradicionales y de la sociedad civil organizada.



3. Alinear todas las iniciativas y proyectos de financiamiento para la Amazonía con los planes de gestión territorial de los pueblos indígenas y campesinos originarios.

4. Garantizar mecanismos de transparencia, participación, control y vigilancia social en todos los mecanismos de financiamiento para la Amazonía para evitar el mal uso, el despilfarro y la corrupción.

5. Dirigir el financiamiento hacia el bienestar de los pueblos indígenas y la naturaleza, y no consumir dichos recursos en el gran sector privado empresarial que busca maximizar sus ganancias a cualquier costo.

6. Todo canje de deuda por acción climática y/o preservación de la naturaleza debe disponer de indicadores precisos acordados con los pueblos amazónicos, destinar efectivamente dichos recursos a la Amazonía, no desviarlos a otros fines, además de contar con mecanismos efectivos de supervisión y cumplimiento.

7. Los mecanismos de financiamiento y canjes de deuda por clima NO deben promover la mercantilización de la naturaleza, ni otorgar permisos para seguir contaminando en otras partes del planeta a través de la compra venta de certificados de reducción de emisiones.

8. Impulsar las propuestas económicas de convivencia de los pueblos con la naturaleza y NO promover mecanismos para mercantilizar la naturaleza.

9. Establecer un impuesto al carbono que emiten las grandes industrias y agroindustrias contaminantes para destinar dichos recursos a salvar la Amazonía.





## créditos:

### Textos:

*Basados en las propuestas  
del FOSPA - REPAM y AMA*

### Ilustración y diseño:

*Valeria Blacutt - Fundación Solón*

**Para más información,  
escanee el código QR o ingrese a  
[www.asambleamundialamazonia.org](http://www.asambleamundialamazonia.org)**



ASAMBLEA MUNDIAL  
POR  
LA AMAZONIA

